- Guayaquil, 19de agosto de 2013
- Señor
 CARLOS LUIS NUÑEZ VINCES

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la CompañíaMANTELLOD S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a ustedGERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el NotarioTrigésimodel Cantón Guayaquil, ante mi DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 2 de julio de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de julio de 2013.

Muy atentamente,

CARLOS LUIS NUNEZ VINCES

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía**MANTELLOD S.A.**para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 19 de agosto de 2013

CARLOS LUIS NUÑEZ VINCES

GERENTE GENERAL C.C. # 092423827-2

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.642 FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2013 HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MANTELLOD S.A., a favor de CARLOS LUIS NUÑEZ VINCES, de fojas 117.646 a 117.648, Registro Mercantil número 16.399.

ORDEN: 38642

MARTHAIRTHAINE MANNER

THE THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PART

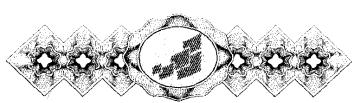
ATH HEALTH HEALT

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de agosto de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Documentación y Archivo INTENDENCIA DE COMPARIAS DE 6. AYAQ /IL

24 SEP 2013 RECIBIDO